



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Expediente : 25.357.-
Ingreso Folio : 637 de fecha 12/09/2014,

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11346

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: MARIA ANGELICA FLORES COPA	R.U.T.: 6.990.974-4
ROL AVALUO N°	: 9177-31.	
UBICADA EN	: WENCESLAO VARGAS N° 3745, POBL. VILLA ENSUEÑO.	
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°	: 16.940 DE FECHA 08/09/2014.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 6.532.573.-	
SE RECIBE CONFORME LA	: AMPLIACION Y ALTERACION	DE: 39,17 m2.
DESTINADA A	: VIVIENDA.	

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Permiso de Ampliación de vivienda social y alteraciones N° 16940 de fecha 08/09/2014, en propiedad destinada a vivienda y que cuenta con una superficie predial de 110,00 m2.

- Se recibe la ampliación de 39,17 m2 compuesto de
Primer Nivel: Cocina
Segundo Nivel: 2 dormitorios.

Se **reciben las Alteraciones**, indicadas en planimetría y presupuesto adjunto en expediente.

Finalmente, la edificación queda con una superficie **recibida** de 69,34 m2., destinada a Vivienda Social, en propiedad que cuenta con un terreno de 110,00 m2 de superficie predial.

Primer Nivel: Estar, comedor, baño cocina, sombreadero
Segundo Nivel: 2 dormitorios

Notas:

- Cuenta con Informe Favorable de cumplimiento Art. 144 de la L.G.U.C., suscrito por la Arquitecto Sra. Claudia Espinoza E.
- Cuenta con Informe de medidas de Gestión y Control de Calidad de la Obra, suscrito por la Arquitecto Claudia Espinoza E.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Clasificación: C-3.
Arquitecto: Sra. CLAUDIA ESPINOZA E
Constructor: Sra. CLAUDIA ESPINOZA E.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ PROYECTO INSTALACIÓN ELECTRICA INTERIOR S.E.C. N° 00001095448 DE FECHA 15/09/2014.
- ✓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° DE FECHA SEPTIEMBRE 2014.
- ✓ INFORME ART. 144 DE LA L.G.U.C S/N° DE FECHA SEPTIEMBRE 2014.
- ✓ DOTACIÓN SERVICIOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 636 DE FECHA 10/11/2014.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4109188 DE FECHA 12/09/2014 POR UN VALOR DE \$ 21.152.-

ARICA, 15 DIC 2014


RDA/BGO/cfv.




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES